UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ocampo, Guanajuato. A 18 de Febrero del 2025

Oficio No. RSI-UT-017/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100001725

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESENTE
Por medio de esta solicitud, aprovecho para saludarle y muy respetuosamente solicitarle lo siguiente: 1. Que reformas a los reglamentos municipales se han realizado para garantizar que en los nombramientos de las personas titulares de las dependencias municipales se observe el principio de paridad de género.
2. ¿El municipio cuenta con Policía de género?
En caso de ser positivo, cuales es la normativa y las políticas implementadas para su funcionamiento.
3. Cuantas capacitaciones en materia de perspectiva de género se han impartido por parte de la administración pública municipal durante el periodo 2021 a 2025, a:
a. Servidores públicos municipales; y
b. Personal de la secretaria de seguridad pública municipal u homólogo
4. Consultar si el municipio a su cargo cuenta con refugio municipal para mujeres victima de violencia y
sus hijas e hijos.
En caso de ser positivo, ¿Qué servicios se ofrecen en dicho refugio?, ¿Cuántas victimas se han atendido de 2021 a 2025?, ¿Cuántas denuncias se han presentado en acompañamiento con el municipio?
Sin más por el momento, agradezco su atención y el trato que sirva darle a la presente.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con las dependencias de ***Seguridad Publica y Secretaria***, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha áreas:

Asunto: El que se indica
Número de oficio SHA-19/02/2025
Ocampo, Gto., a 18 de febrero del 2025
2025 "Año de Mujer Indígena"

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Trasparencia
Presente.

El que Suscribe **Tec. José de Jesús Aranda Esquivel,** en mi calidad de **Secretario del Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Ocampo, Guanajuato, actuando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, con el debido respeto me dirijo a usted para los efectos que a continuación se precisan.

En atención a la solicitud **No. 110197100001725.**; de fecha 11 de febrero de 2025, del cuál se formaliza un requerimiento de información, al respecto me permito dar respuesta al mismo en los términos que a continuación señalan.

Que reformas a los reglamentos municipales se han realizado para garantizar que en los nombramientos de las personas titulares de las dependencias municipales se observe el principio de paridad de género.

Respuesta: En lo que respecta a los puntos señalados en la solicitud No. **110197100001725.**, se anexa la información solicitada.

Al respecto se informa que la última actualización al Reglamento de Seguridad Pública se llevó a cabo en el año 2016. Sin embargo, debido a la reciente transición de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, a la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, se ha iniciado el proceso de actualización de los reglamentos municipales, con el objetivo de armonizarlos con el nuevo marco normativo. Como parte de esta actualización, se incorporará el principio de paridad de género en la designación de cargos dentro de la corporación, asegurando así una representación equitativa y el cumplimiento de los lineamientos vigentes en materia de igualdad sustantiva.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle de mis consideraciones la más alta y distinguida.

"Atentamente"
"Unidos somos más fuertes"

Tec. José de Jesús Aranda Esquivel
Secretario del H. Ayuntamiento.

Comisaria de Seguridad Pública Municipal
Ocampo, Guanajuato

Oficio: CSPM/0239/02/2025.

Asunto: Entrega de Información.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de Unidad de Transparencia
P r e s e n t e.

Por medio del presente me permito enviar un cordial saludo, así mismo en respuesta a su solicitud de información con folio 110197100001725, me permito adjuntar el Anexo (1) con la información recabada de ésta Comisaria de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Guanajuato.

Sin más por el momento le reitero mis más atentas consideraciones.

Atentamente.

Ocampo, Guanajuato; A 17 de Febrero del 2025

Comisario de Seguridad Pública Municipal

C.C.P.
✓ ARCHIVO
JGLJ/akpm

CALLE: INDEPENDENCIA 210 ZONA CENTRO C.P.37630 TEL. (428) 683 01 17
CORREO ELECTRONICO: seguridadpublicaocampo@yahoo.com.mx

Comisaria de Seguridad Pública Municipal

Ocampo, Guanajuato

Anexo 1

1. **¿Qué reformas a los reglamentos municipales se han realizado para garantizar que en los nombramientos de las personas titulares de las dependencias municipales se observe el principio de paridad de género?**
2. **¿El municipio cuenta con Policía de género? En caso de ser positivo, cuales es la normativa y las políticas implementadas para su funcionamiento**

   Los trabajos de la Unidad Especializada de Prevención y Atención de la Violencia de Genero, al igual que los de la Mesa Interinstitucional para la Prevención y atención de la Violencia de Genero del Municipio de Ocampo, Gto, se fundamenta en los dispuesto por los artículos 4, 21 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y los artículos 16, 19 y 24 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, Reglamento del Sistema Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Ocampo, Gto.
3. **Cuantas capacitaciones en materia de perspectiva de género se han impartido por parte de la administración pública municipal durante el periodo 2021 a 2025, a:**
   a. **Servidores públicos; y**

      En la coordinación municipal de Ocampo para las mujeres del año 2021 al 2025 se han capacitado alrededor de 150 empleados (funcionarios públicos municipales) a través de programas federales en el año 2021 llamado transversalidad 2021, en el año 2022, transversalidad 2022, en el año 2023 Proabim 2023, mismos programas enfocados a la equidad de género entre hombres y mujeres, evitando la discriminación. Se impartieron talleres 18
   b. **Personal de la Secretaría de Seguridad Publica u homólogo**

      7 capacitaciones con 45 Elementos de Seguridad Pública así como el personal del Sistema de Atención de Emergencias 9-1-1, se encuentran capacitados con Perspectiva de Género
4. **Consultar si el municipio a su cargo cuenta con refugio municipal para mujeres víctimas de violencia y sus hijos e hijas**

   En caso de ser positivo ¿Qué servicios se ofrecen en dicho refugio? Y ¿Cuántas víctimas se han atendido de 2021 a 2025? ¿Cuántas denuncias sean presentado en acompañamiento con el municipio

   No se cuenta con refugios en el municipio

CALLE: INDEPENDENCIA 210 ZONA CENTRO C.P.37630 TEL. (428) 683 01 17
CORREO ELECTRONICO: seguridadpublicaocampo@yahoo.com.mx

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos Somos más Fuertes"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OCAMPO, GTO.

Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado

Titular de la Unidad de Transparencia.